



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00711821- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. María Soledad PATRI, DNI: 29.256.216, quien acepta brindar sus servicios profesionales en el Taller Monse Comunidad "Elenco Teatral";

El informe de Factibilidad Presupuestaria elaborado por el Colegio Nacional de Monserrat en el orden 60 y lo manifestado por el Área Jurídico Académica en el orden 71;

Que el acto se encuadra en la Ord. HCS 5/2012, Y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-001143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con la Sra. María Soledad PATRI, DNI: 29.256.216, y que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir del 1º de julio de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por el Colegio Nacional de Monserrat, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat de la Universidad Nacional de Córdoba, Sr. Aldo Sergio Guerra a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat.

mp

